



En nombre de su Magestad.

**SELLO CUARTO, OVARENT
MARAVESIS, AÑO DE MIL E
TÉCIENTOS NOVENTA Y SIETE**

en quanto a el cuerpo de los señores de la
siempre que se pueda lo mismo con el de
y parece que el nombramiento de los
no pueda suspenderse hasta que se p
las matriculas, suplicando al Com
En su mandado a el Sr. Dn. el cargo de
cau para el Hospital, suspenda
a el publico, dal mismo tiempo se
memorial, que ambos se mande
Señor Dn. Juan en die
expediente de la Real Academia de
lo demas se mande dar a
quien de amoran para el
del Real Hospital de San Juan, el d
Sr. Juan de Dios, para lo que le
trava, compare la Real Academia
por escrito, y el Obispo que sea
de su cargo, como, y lo
verificandolos haciendolos por
que se dexan en su
para el cumplimiento de su calidad, a
Moderador, proporcionado a el
continuando en aquel dilatado
para de las cosas de su
por su conformacion el presidente de la

